

ACTA 2024-14

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 17 de julio de 2024, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo, con la asistencia del Rector, Jorge Stephany, quien presidió; del Vicerrector Académico, Víctor Theoktisto; del Secretario Encargado, Alexander Bueno; de los Directores de División, Carlos Corrales, Lydia Pujol, Julio Herrera; de los Decanos, Noel Castro, Jesús Nieto, Yetzy Villarroel, Gloria Buendía, Asdrubal Aguilera y María Cristina Hernández; de los representantes profesorales, José Luis González; del representante de los egresados, Oscar Monteverde; del representante del Ministro del Poder Popular para Educación Universitaria, Julio Montenegro; de los invitados permanentes, Róger Soler, Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo Encargado; José Ruiz; Director de la Unidad de Laboratorios; Pedro González, por la Asesoría Jurídica.

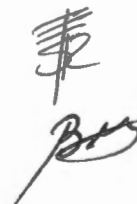
ORDEN DEL DÍA

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del acta 2024-13
- III. Informe del Rector
- IV. Donaciones
- V. Asuntos que provienen del Consejo Académico
 - a. Solicitud de admisión de TSU graduados en la USB
 - b. Solicitud de reingreso
- VI. Asuntos que provienen de las comisiones permanentes:
 - a. Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
 - b. Informe de la Comisión de Año Sabático
- VII. Actualización de la Misión, Visión y Valores de la USB.
- VIII. Propuesta de Actualización de Cursos de Postgrado
- IX. Manual de Organización Dirección de Asuntos Públicos
- X. Asuntos de la Unidad de Auditoría Interna
- XI. Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el Orden del Día, se acordó eliminar los siguientes puntos: Asuntos de la Unidad de Auditoría Interna y Propuesta de Actualización de Cursos de Postgrado debido a la ausencia de material. Asimismo se acordó la inclusión del punto: Solicitud de Permiso No Remunerado. A continuación el Orden del Día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del acta 2024-13
- III. Informe del Rector
- IV. Donaciones





UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

- V. Asuntos que provienen del Consejo Académico
 - a. Solicitud de admisión de TSU graduados en la USB
 - b. Solicitud de reingreso
- VI. Asuntos que provienen de las comisiones permanentes:
 - a. Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
 - b. Informe de la Comisión de Año Sabático
- VII. Actualización de la Misión, Visión y Valores de la USB.
- VIII. Solicitud de Permiso No Remunerado.
- IX. Manual de Organización Dirección de Asuntos Públicos
- X. Puntos varios

II. APROBACIÓN DEL ACTA 2024-13

La aprobación del acta fue diferida, para incluir las observaciones de los miembros del cuerpo.

III. INFORME DEL RECTOR

1. Designaciones

De acuerdo con el numeral 7 del artículo 16 del Reglamento General de la Universidad, informó acerca de las siguientes designaciones:

- Técnico Superior Universitario **Iris María González Serrano**, como Asistente a la Dirección del Litoral, a partir del 17-07-2024.

2. Cese de Funciones

- Profesora Pascualina Curcio, como Jefe del Instituto de Altos Estudios de Latinoamérica, a partir del 17-07-2024, por motivo de Jubilación.

3. Puntos de Información

El día jueves se realizará la entrega de la Orden 18 de Julio al personal Académico, Técnico, Administrativo y obrero de la Universidad Simón Bolívar. Informó que el CNU programado para el día de hoy fue diferido para el día de mañana viernes 19/07.

Seguidamente el Vicerrector Académico, profesor Víctor Theoktisto, informó: que el Día viernes 19 de julio se estarán realizando los actos de graduación

A continuación el Secretario Encargado, profesor Alexander Bueno, se refirió a la conexión de internet y cronograma consejos para el trimestre Septiembre - Diciembre 2024

Fecha	Consejo
miércoles 18 de septiembre de 2024	Académico
miércoles 25 de septiembre de 2024	Directivo
miércoles 2 de octubre de 2024	Académico
miércoles 9 de octubre de 2024	Directivo
miércoles 16 de octubre de 2024	Académico
miércoles 23 de octubre de 2024	Directivo
miércoles 30 de octubre de 2024	Académico
miércoles 6 de noviembre de 2024	Directivo
miércoles 13 de noviembre de 2024	Académico
miércoles 20 de noviembre de 2024	Directivo
miércoles 27 de noviembre de 2024	Académico
miércoles 4 de diciembre de 2024	Directivo
miércoles 11 de diciembre de 2024	Académico
miércoles 18 de diciembre de 2024	Directivo

Puntos de Agenda se reciben hasta el Viernes previo al Consejo a las 10:00 am

IV. DONACIONES

No hubo

V. ASUNTOS QUE PROVIENEN DEL CONSEJO ACADÉMICO

a. Solicitud de admisión de TSU graduados en la USB

En relación con los memorandos CAC/2024/066 de fecha 10-07-2024 del Consejo Académico y DEP/2024/109 de fecha 08-07-2024 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de admisión de graduado con título de Técnico Superior Universitario de la Universidad Simón Bolívar correspondiente a la ciudadana **ROJAS BARCO, Emily Roxana**, se acordó aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería de Computación a partir del trimestre Septiembre-Diciembre 2024, en virtud de la disponibilidad de cupos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo 2015-12 de fecha 13-5-15. Conceder por equivalencia once (11) asignaturas por un total de treinta y cinco (35) unidades crédito, de la carrera de Ingeniería de Computación.






UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS
CSA211	VENEZUELA ANTE EL SIGLO XXI: CULTURA Y SOCIEDAD	3
CSA212	VENEZUELA ANTE EL SIGLO XXI: ECONOMÍA Y SOCIEDAD	3
LLA111	LENGUAJE I	3
LLA112	LENGUAJE	3
MA1111	MATEMÁTICAS I	4
MA1112	MATEMÁTICAS II	4
FS1111	FÍSICA I	3
FS1112	FÍSICA II	3
FCL112	TEORÍA DEL EJERCICIO FÍSICO Y LA SALUD	3
FCG124	COMUNICACIÓN: CONCIENCIA Y REALIDAD	3
FCC130	LAS MÚLTIPLES VISIONES URBANAS	3
Total		35

b. Solicitud de reingreso

Con base en los memorandos N° CAC/2024/067 del 10-07-2024 del Consejo Académico y N° DEP 2024/111 de fecha 08-07-2024 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de reingreso del ciudadano **MARTÍNEZ ROMERO, Sandy Dempsey**, quien fue estudiante regular en la carrera de Ingeniería Eléctrica y perdió su inscripción en la Universidad por normas de retiro, se aprobó su reingreso a la mencionada carrera a partir del trimestre septiembre - diciembre 2024, bajo las condiciones que se detallan a continuación:

- Para completar el plan de estudios de la carrera de Ingeniería Eléctrica deberá inscribir el (EP -5401) Proyecto de Grado a Dedicación Exclusiva.
- Deberá justificar cualquier retiro temporal o no inscripción de trimestre, para garantizar su permanencia en la Institución.

Con base en los memorandos N° CAC/2024/068 del 10-07-2024 del Consejo Académico y N° DEP 2024/111 de fecha 08-07-2024 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de reingreso de la ciudadana **GOUVEIA DE SOUSA, Lilibeth María**, quien fue estudiante regular en la carrera de Ingeniería de Producción y perdió su inscripción en la Universidad por normas de retiro, se aprobó su reingreso a la mencionada carrera a partir del trimestre septiembre - diciembre 2024, bajo las condiciones que se detallan a continuación:

- Para completar el plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Producción deberá inscribir el (EP -5401) Proyecto de Grado a Dedicación Exclusiva
- Deberá justificar cualquier retiro temporal o no inscripción de trimestre, para garantizar su permanencia en la Institución.

Con base en los memorandos N° CAC/2024/068 del 10-07-2024 del Consejo Académico y N° DEP 2024/111 de fecha 08-07-2024 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de reingreso del ciudadano **GUÍA GONZÁLEZ, Leonardo**, quien fue estudiante regular en la carrera de TSU en Comercio Exterior, y perdió su inscripción en la Universidad por normas de retiro, se aprobó su

reingreso a la mencionada carrera a partir del trimestre septiembre - diciembre 2024, bajo las condiciones que se detallan a continuación:

- Para completar el plan de estudios de la carrera de Técnico Superior Universitario en Comercio Exterior deberá inscribir la asignatura (ET-2420) Pasantías Intermedias.
- Deberá justificar cualquier retiro temporal o no inscripción de trimestre, para garantizar su permanencia en la Institución.

VI. ASUNTOS QUE PROVIENEN DE COMISIONES PERMANENTES

a. Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico

En relación con la comunicación No. CP 12 2024 del 10 de julio de 2024 de la Comisión Permanente, se aprobó su informe No. 12-24, contentivo de ingresos al escalafón, ingresos por concurso de credenciales, renovaciones de contratos, contrataciones por servicios profesionales, contrataciones de personal jubilado para funciones de docencia, no renovación de contrato, ascensos en el escalafón, cambios de adscripción departamental y los concursos declarados desiertos indicados en los mismos.

Con base en la recomendación de la Comisión Permanente, se aprobó el ascenso de los profesores descritos más adelante, toda vez que cumplieron con los requisitos establecidos en el artículo 18 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico:

El caso 07 del informe de Comisión Permanente 12-24 con relación a su parte número I se difirió.

El caso 01 del informe de Comisión Permanente 12-24 con relación a su parte número II se difirió.

b. Informe de la Comisión de Año Sabático

Se analizó el informe N° 2024-005 de la Comisión de Año Sabático, enviado anexo al memorándum N°CAS/2024/027 y CAS/2024/028 de fecha 08-07-2024 y 16-07-2024, respectivamente, y se decidió acoger la recomendación de dicha Comisión en lo relativo a la solicitud de:

- Se conoció sobre la solicitud de Diferimiento del año sabático para la próxima convocatoria, debidamente avalado por el respectivo Consejo Asesor del Departamento académico, del profesor: **Erik Del Búfalo**, adscrito al Departamento de Filosofía, cuya fecha de inicio del sabático estaba prevista para el trimestre abril - julio 2024, solicitando el diferimiento para el trimestre septiembre-diciembre 2024, motivado a que se encuentra como tutor de una tesis doctoral y dictando un curso de Postgrado en filosofía.
- Se conoció sobre la solicitud de Diferimiento del año sabático para la próxima convocatoria, debidamente avalado por el respectivo Consejo Asesor del Departamento académico, del





UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

profesor: **Noel Camilo Castro**, adscrito al Departamento de Electrónica y Circuitos, cuya fecha de inicio del sabático estaba prevista para el 01/09/2024, solicitando el diferimiento para la siguiente convocatoria 2025-2026, motivado a que se encuentra desempeñando cargos directivos en la universidad.

- Se conoció sobre la solicitud de Diferimiento del año sabático para la próxima convocatoria, debidamente avalado por el respectivo Consejo Asesor del Departamento académico, del profesor: **José Baena**, adscrito al Departamento de Ciencias en la Tierra, cuya fecha de inicio del sabático estaba prevista para el 01/09/2024, solicitando el diferimiento para la siguiente convocatoria 2025-2026, motivado a que se encuentra desempeñando cargos directivos en la universidad.

Para evitar conflicto de intereses, durante la presentación del informe de la comisión de año sabático, el profesor Noel Camilo Castro abandonó la sala de reuniones.

VII. ACTUALIZACIÓN DE LA MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA USB

Se conoció la comunicación CPYD/015-2024 de fecha 15-07-2024, de la Comisión de Planificación y Desarrollo, en la que se presenta el material sobre la actualización de la Misión, Visión y Valores de la USB, según lo acordado en sesión 2023-13 del 04-07-2023 por el Consejo Directivo.

Conocido el material y finalizadas las intervenciones, se mantuvo la propuesta de encomendar a la Comisión de Planificación y Desarrollo conjuntamente con la profesora buen día a incorporar en la redacción las observaciones descritas por los miembros del cuerpo la cual queda de la siguiente manera:

MISIÓN

Formar profesionales sustentados en valores éticos, críticos, creativos, innovadores, socialmente comprometidos, capaces de generar soluciones a las necesidades de la Nación, y que contribuyan primordialmente al desarrollo armónico y sostenible del país en sus dimensiones social, económica, ambiental, política, cultural y científica. Impulsar la investigación y la innovación en el ámbito de la ciencia, la tecnología y las humanidades como habilitadores del desarrollo endógeno nacional, para el fomento de actividades socio-productivas sostenibles y del máximo aprovechamiento de sus potencialidades en beneficio del bienestar común.

VISIÓN

Somos una comunidad académica innovadora, participativa, productiva y plural; de naturaleza tecnológica, científica y humanista; con capacidades de auto renovación y aprendizaje; referente como modelo educativo innovador y de excelencia; capaz de crear, transmitir y transferir conocimiento en diferentes contextos, con vigencia, solidaridad, pertenencia y pertinencia, al servicio de la satisfacción de las necesidades y el desarrollo de las capacidades de nuestra nación, constituyendo un polo de atracción a nivel continental.

17/07/2024

Acta 2024-14 Consejo Directivo

6/7

VIII. SOLICITUD DE PERMISO NO REMUNERADO

En relación con el memorando de la División de Ciencias Sociales y Humanidades N° DCSH/2024-039 de fecha 14-07-2024, se conoció la solicitud de permiso no remunerado por un año académico septiembre 2024 - julio 2025 formulada por la profesora María Verónica Zubillaga, adscrita al Departamento de Ciencias y Tecnología del Comportamiento, y se acordó negar dicha solicitud de permiso por no cumplir con el artículo 2, parágrafo 1 del Reglamento de Permisos del Personal Académico.

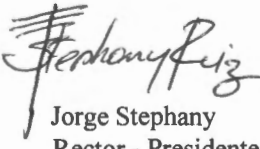
IX. MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS PÚBLICOS DE LA USB

Se conoció y aprobó el Manual de Organización de la Dirección de Asuntos Públicos y acordó aprobarlo tal y como fue presentado con la inclusión del Consejo Asesor.

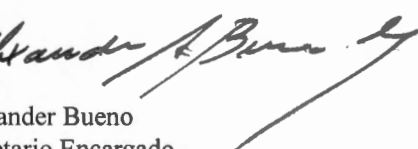
X. PUNTOS VARIOS

El ingeniero Oscar Monteverde, Representante de los egresados ante el consejo directivo indicó lo siguiente: Deseo manifestar que los Egresados solicitamos incluir en el Acta del Consejo Directivo 13-2024 en el punto VIII, lo expresado en el comité Directivo en relación a no estar de acuerdo con lo Expresado en la comunicación de respuesta a los miembros de la comunidad universitaria sobre el proceso electoral para la renovación de autoridades, al no incluirse lo manifestado en correspondencia previa del Suplente de los egresados ante el Consejo Directivo Anthony Masry, al no presentar fechas e indicar inicio del proceso de discusión del reglamento provisional de Elecciones, la correspondencia elaborada no genera un avance en la discusión sobre las Elecciones. Así mismo manifestar la confusión sobre los 2 eventos que invita la Asociación de Egresados a sus miembros y los de la comunidad de la USB, el pasado 4 de julio, sobre discusión de "La transformación de la USB" y el día 20 de Julio, Asamblea Ordinaria de AEUSB para presentar su memoria y cuenta y celebrar sus 30 años de inicio de actividades y 50 aniversario de los primeros Egresados de nuestra Universidad.

Se levantó la sesión.



Jorge Stephany
Rector - Presidente



Alexander Bueno
Secretario Encargado

JS/AB